CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000910

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

Cerrillos, 25 JUL 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 202/060/2022 del 19 de enero de 2022, que dispuso la contratación de Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., para Servicios de Bacheo en calles de la comuna, por un valor de $9.015.664.- IVA incluido, según ID 812-68-LE21

2.- El requerimiento de SECPLAN, del 4 de febrero de 2022, en el sentido de solicitar el aumento de los servicios de bacheo, a los puntos singularizados en email en que constan, atendido que sobreviniente deterioro y serios riesgos para la circulación de personas y vehículos.

3.- La solicitud de aumento de obras, emanada de la DOM, según Ord. 800/116/2022, del 7 de febrero de 2022, por valor de $2.202.541.- IVA incluido

4.- El ORD. DAF Nº 400/178/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, en que señala que el aumento de contrato solicitado cuenta con disponibilidad presupuestaria.

5.- Certificación emitida por la Dirección de Obras en calidad de Inspección Técnica del Contrato referido en el N° 1, informando que la prestación de los servicios agregados, según solicitado por SECPLAN, se ejecutaron a total conformidad de lo requerido por el Municipio.

6.- La factura N° 348, del 21 de abril de 20222, de la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L, por un monto de $2.202.541.- IVA incluido.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contrato de Bacheo referido en el N°1 de los Vistos, contempla en el N° 20 de las Bases Administrativas Generales, la posibilidad de aumentar o disminuir valor del contrato.

2.- El informe contenido en el Ord. N° 1000/357/2022, emanado de la Dirección Jurídica en el cual indica que es procedente el pago respectivo.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000910

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

DECRETO:

RECONÓZCASE Y PÁGUENSE los servicios de bacheo agregados a requerimiento de SECPLAN, prestados por la empresa Enrique Troncoso E.I. R.L., por un valor total de $2.202.541.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRATARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
ALCALDE (S)

CFBH/CUCH/GEC/MMC/AMZ/ygg